

Perros: Cuando la tradición oral y la arqueología, te activan la memoria para recordarte quién eres, de dónde vienes y a dónde vas. Un caso de Santa Elena (Ecuador)

Dogs: When oral tradition and archeology activate your memory to remind you of who you are, where you come from and where you are going. A case of Santa Elena. (Ecuador)

Erick X. López Reyes¹

Lourdes P. Colcha Guamán²

¹Universidad Estatal Península de Santa Elena (elopez@upse.edu.ec)  ORCID 0000-0003-0074-1741

²CONSULARK (lourdescolcha@hotmail.com)  ORCID 0000-0002-5365-3051

Recibido: 19 octubre 2020; Aceptado: 15 diciembre 2020; Publicado: 2 enero 2021

Resumen

El ser humano, a lo largo y ancho del orbe, a través del tiempo y el espacio, desplazándose o asentándose, ha ido estableciendo de diversas formas de vinculación con los canes y otras especies. Normalizando y formalizando, sancionando tales relaciones por medio de sus pautas, patrones y otros elementos, constituidos en su cultura. Cultura desde la cual, transmite, mantiene, adapta, recombina y cambia, de muy variadas maneras, según las circunstancias y necesidades del contexto sociohistórico en que se vive, tales configuraciones; quedando de dichos procesos, muchas veces, ciertas manifestaciones que, si bien perduran, muy a menudo han perdido la esencia original que las crearon y se mueven dentro del imaginario social de la memoria, a modo de meras supervivencias, en la tradición oral, de antiguas creencias o supersticiones, más propias del folklore, que del ámbito de cosmogonía activa, de la ritualidad espiritual, o de la religión propiamente dicha, muy en particular considerando formas sincréticas de relación/articulación, entre lo foráneo y lo local, entre lo contemporáneo y ancestral. ¿Pero qué sucede cuando tales relatos encuentran asidero interpretativo y de origen en la evidencia arqueológica local? Tal cual ha sucedido hace no mucho la región de Santa Elena, Ecuador, tierra Guancavilca.

Palabras clave: Tradición oral, Perros prehispánicos, arqueología, Guancavilca, Santa Elena, Ecuador.

Abstract

Human beings, throughout the length and breadth of the world, through time and space, moving or settling, have established various forms of links with dogs and other species. Normalizing and formalizing, sanctioning such relationships through their patterns, patterns and other elements, constituted in their culture. A culture from which it transmits, maintains, adapts, recombines and changes, in a variety of ways, according to the circumstances and needs of the socio-historical context in which it lives, such configurations; Often, certain manifestations remain from these processes, which, although they last, have very often lost the original essence that created them and move within the social imaginary of memory, as mere survivors, in the oral tradition, of ancient beliefs or superstitions, more typical of folklore, than of the field of active cosmogony, of spiritual rituality,

or of religion itself, very particularly considering syncretic forms of relationship/articulation, between the foreign and the local, between the contemporary and the ancestral. But what happens when such stories find interpretative and original support in local archaeological evidence? This is what happened not long ago in the region of Santa Elena, Ecuador, the land of Guancavilca.

Keywords: Oral tradition, pre-Hispanic dogs, archeology, Guancavilca, Santa Elena, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

De niños y jóvenes, así como en la edad adulta también, aunque quizás con menos intensidad, es habitual escuchar y registrar en nuestra mente, consciente o inconscientemente, una serie de relatos de la más variada gama, que conforme la edad que tengamos han a impresionarnos de múltiples maneras. Suelen sernos contadas, transmitidas/transferidas/legadas por las personas mayores de nuestras familias, o de algún colectivo socio comunitario al cual estemos adscritos o que pertenezcamos, cuando no por personas de nuestra propia edad, que así mismo refieren lo que a su vez les ha sido previamente referido, directa o indirectamente, tan solo por escucharlo, aun cuando no hayan estado dirigidos a ellos en el proceso de locución.

Narraciones que son parte de lo que se conoce como tradición oral, y que como tal se han venido manteniendo, transmitiendo, reestructurando o cambiando en algún punto o sentido de su integridad, por la palabra hablada, dentro de un determinado colectivo humano, de generación en generación, sea este una célula familiar, círculo relacional de amistades/afinidades, o un colectivo social mucho más extenso, diverso y disperso como lo es un conglomerado étnico. Muchas veces asociando a elementos religiosos convencionales a nuestros propios credos, por lo común cristiano-católicos, aspectos seculares de orden claramente paganos propios del folklore mágico de corte europeo, o al menos es lo que comúnmente se asume cuando escuchamos aparecer juntos en el relato, el cruce del río Jordán en el tránsito del alma al paraíso, la presencia de fuerzas demoniacas que obstruyen dicho paso, la asistencia divina de santos, almas en pena en purgando sus culpas; el anuncio de la muerte; la brujería, el maleficio, entre otras tantas cosas más, atribuidas por los escépticos de antaño, a creencias propias de los gitanos.

Más allá de esto, estos relatos, cuentos o tradiciones orales, se suelen narrar muchas veces con el solo objetivo u ocasión de entretener, de pasar el rato, de amenizar; por la simple oportunidad del momento casual que los trajo a colación, o de manera intencional, sentenciosa, sancionadora. No obstante, ellos aportan, al conocimiento que podríamos llamar “normal”, habitual o cotidiano, una serie de informaciones o datos de carácter conductual moral, instruccional. Que conllevan la más de las veces, más allá de la simple explicación o referencia, claras advertencias para la acción eventual, de ser el caso, al darse hipotéticamente, aunque muy probablemente, una situación similar a la relatada. En todo caso, ya hemos sido alertados, informados y preparados.

Dependerá ya de muchos factores, a más de la edad y contexto en la cual los hayamos escuchado; así como de la habilidad, destreza, dominio y conocimiento que posea el narrador o narradora, de la esencia estructural y significado del relato; además de la capacidad de innovación o adaptación a la necesidad motivacional o coyuntura del momento escogido para expresarlos; dichos relatos serán recogidos, procesados y archivados en

lo más íntimo de nuestro entendimiento, recuerdos y memorias. En estado latente, esperando la más mínima oportunidad para activarse, usarse, como lo es el mismo proceso de transmisión que ya se ha referido, pero esta vez desde nuestra propia actuación y parte, hacia las nuevas generaciones u oyentes. Tal es el ciclo de la tradición y memoria oral dentro del círculo de reproducción y transmisión de la propia identidad y cultura.

Por lo general, dependiendo también de que tan pronto nuestra “mente racional” se desarrolle y madure, y sin que por esto dejemos de apreciarlas, valorarlas y transmitir las, después de todo son nuestras; muchas de estas narraciones de tradición oral, pasan generalmente desapercibidas en cuanto sus probables procedencias de origen, valor y significado, en tanto curiosas, interesantes, ilógicas, improbables y hasta fabulosas, en tanto lo místico, mágico y fantástico del hecho relatado; y que sin lugar a dudas siempre llamaran la atención, concitando no solo interés por lo sugestivo, mágico o fantástico de su contenido, o del significado que este pueda tener, sino además por el sentido o vínculo de identidad, adscripción o pertenencia al grupo social en el cual se mantienen activos, del cual nos consideramos parte evidentemente.

Pero que sucede cuando de pronto se da la oportunidad de encontrar evidencia sólida que puede explicar, ilustrar, decodificar y entender; aproximarnos a esas fuentes de origen, mucho más allá de lo que preliminar y apriorísticamente se pensaba en cuanto sus orígenes probables en lo occidentalmente católico y pagano; que hacen que nuestra miradas y entendimientos se vuelquen hacia contextos y entornos geográficos y culturales más locales, mucho más antiguos incluso al primer contacto con lo europeo. Posibilitando así una clara articulación con el evidente y real sustrato de origen de tales creencias, tradiciones y narraciones. Qué ante tal feliz circunstancia, una vez activadas en la memoria donde han estado permanentemente latentes, confluyen raudamente hacia la correlación interpretativa, por medio del contraste y correspondencia visual representativa de lo consignado de oídas; y eventualmente a la búsqueda de los ignotos significados probables de sus potenciales sentidos, a través de la búsqueda de analogías interpretativas y decodificadoras, en lo aparentemente ajeno y no tan lejano, de lo propiamente nuestro. Incluso como parte de un “nosotros” de carácter mucho más amplio y antiguo de carácter prehispánico pan andino, incluso panamericano.

Esa es precisamente la experiencia que se quiere compartir aquí, la de la activación en tal sentido del recuerdo memorístico de estos relatos, escuchados reiteradamente en la infancia, juventud y parte de la temprana adultez, aunque en menor proporción y frecuencia, de los autores, que por estar vinculados al ámbito de la investigación arqueológica, cultural, patrimonial e identitaria, así como a la del turismo cultural, étnico y patrimonial, de la región de Santa Elena, Ecuador, de la cual son oriundos. Oportunidad, que como ya se dijo, normalmente no suele tenerse así porque así, sin que medie para ello la confluencia de una serie de factores circunstanciales, providenciales, suerte o azar, como en el presente caso que vamos a relatar, y que tiene como figura y eje central de este grupo de relatos, creencias y tradiciones orales, al o los perros. Animal que por otro lado ha estado íntimamente vinculado a la humanidad desde tiempos inmemoriales y remotos, habiéndolo acompañado inclusive en su paso del viejo al nuevo mundo.

LO QUE NOS DECIAN LOS MAYORES

Los perros en las tradiciones orales de Santa Elena (Ecuador)

En los recuerdos perduran las voces de nuestros mayores, abuelos, abuelas, padres, madres, tíos, tías, padrinos, madrinas, agnados y cognados, *siblings*, y toda suerte de allegados, parientes y familiares, que conforme las diferentes terminologías y consideraciones del parentesco, tal cual propusiera Levi Strauss, pueblan y configuran nuestro imaginario relacional. De ellos escuchamos alguna vez, o veces en realidad, cosas como las siguientes:

Es bueno tener, querer y cuidar a los perros, mientras más mucho mejor, ya que cuando estos mueren, estarán esperándonos en el más allá para acompañarnos, protegernos y cuidarnos del malo. Ellos nos ayudan a pasar la laguna de las penas que se forma por el río de lágrimas de quienes dejamos atrás, más aún si no sabemos nadar. Por eso cuando yo me muera no vayan a estar llorando y déjenme hacer mi viaje en paz (Lastenia de Jesús Segarra Suárez, c.p. entre 1972 a 1987 aprox.).

En los tiempos antiguos se decía que todas las personas debían criar perros porque el día en que muera una persona de la familia, el perro ayudaría a cruzar el río Jordán siempre y cuando la persona no haya sido mala con su mascota, es decir le daba de comer, jugaba con el perro. Él, en recompensa ayudaba a esta persona, pero si esta persona fallecida era mala con la mascota, la maltrataba, no le daba buen trato, el perro recordaba como esta persona lo trataba, y entonces el perro no le va a ayudar a cruzar y lo dejará hundir en el río (Margarita Rodríguez, comunicación personal, 9 de Julio de 2009).

Hace muchos años atrás, según cuentan mis antepasados, se creía que los perros eran de buena suerte, y muy bueno tenerlos en la casa, además, que cuando queremos a nuestras mascotas y le brindamos nuestra atención, estos, al momento de morir, nos ayudan a cruzar una laguna llamada también “laguna de los lamentos”. Al momento de morir el individuo será ayudado por el perro para pasar al lugar de paz y tranquilidad.” (Elba León Vera, comunicación personal, 9 de Julio de 2009).

Los perros que hemos tenido y se han muerto, nos esperan para el paso del Jordán, el río sagrado que dicen las escrituras, si han sido bien tratados y cuidados, ayudan a cruzar, si no, pues no, no hay manera, más bien puede ser que se vuelvan contra uno y en lugar de ayudarte a cruzar, más bien puede que te hundan. (Toribio Gonzabay, comunicación personal, 10 de Julio de 2009).

Estos pequeños relatos, piezas fragmentarias del rico imaginario folklórico santaelenense, ponen de relieve inmediatamente el funcionamiento en algún momento de la historia local al menos es lo que se creía, de procesos de introducción de tradiciones hispanas, propias del catolicismo como del paganismo europeo. No obstante, el hallazgo en el año 2009, en un terreno esquinero en el sitio arqueológico OGSE-47 La Libertad, de filiación cultural Manteño-Guancavilca, de una serie de entierros humanos “acompañados” (custodiados) por perros, sumada a otro tipo de evidencia material que expondremos más adelante, haría que esta apreciación empezara a cambiar hacia explicaciones e interpretaciones de un origen local de las mismas, cuando menos panamericano. Donde sin duda alguna, más allá de cualquier introducción desde afuera de estos relatos, que tampoco se puede

descartar tangencialmente, revelan más bien que en algún momento de la historia local post contacto, lo que más bien debió haberse dado, es una serie de procesos de mimetización sincrética, de tradiciones, mitos, creencias y costumbres aborígenes; como parte de estrategias poblacionales de supervivencia, continuidad y reconfiguración cultural y étnica en esta región de Santa Elena, de patrones y modelos éticos y cosmogónicos, ancestralmente milenarios.

Una indagación somera y puntual realizada entre junio del 2009 y octubre del 2010, permitió recolectar una pequeña colección de este tipo de relatos, donde a más de asignarles el rol de sicopompos, esto es, compañeros y guardianes en el viaje al más allá, se pudo ampliar el repertorio de contenido, respecto a atributos y significados atribuidos a los perros en el imaginario colectivo popular de la región de Santa Elena. Sistematizada esta información, se pudo establecer a priori la existencia de nueve (9) categorías generales de relatos relativo a los perros (López, 2013), a saber:

- Perros aullando o ladrando

Generalmente se cuenta que cuando empiezan a aullar y a veces como que quieren llorar, es porque los perros están viendo a los muertos que están pasando por la calle. O también hay veces que cuando las personas van por las calles, y los perros empiezan a aullar, los muertos van al lado de estas personas y ellos los están viendo.

Son principales variantes de esto, aquellas que manifiestan, por ejemplo:

- Cuando los perros aúllan es porque anuncian la muerte de alguien.
- Cuando son las 12 de la noche y aúllan los perros es una que realidad que al día siguiente hay un muerto.
- Cuando los perros ladran a las 12 de la noche es porque ven pasar a los muertos.
- Si un perro ladra a partir de las 12 de la noche es porque está viendo penar a los muertos.
- Cuando los perros aúllan en las noches es porque anuncian la llegada de muertos.
- Cuando ladran demasiado fuerte, o a las doce de la noche es porque malos espíritus rondan por el sector. También pueden reconocer a los ladrones.
- Cuando los perros aúllan por la noche muy fuerte, es porque ven al diablo andando por el sector.

- Perros excavando huecos y/o arañando paredes

Cuando un perro raspa, escarba y hace un hueco en alguna parte de la casa o en el patio, es porque alguien que vive o está relacionado con los habitantes de esa casa, va a morir. Comentan que cuando un perro empieza a excavar o hace huecos en el patio de su casa es porque en esa familia va a muerte de uno de sus miembros y para evitar eso, y cuando esto sucede se lo debe espantar para que se retire y tapar el hueco. Cuando estos animalitos empiezan a inquietarse escarbando y haciendo huecos muy profundos, significa que va a haber muerto dentro de la misma familia. Cuando los perros raspan las paredes con desesperación es porque va a suceder algo malo o porque pronostica hambruna.

- Perros con las patas para arriba

Si un perro se queda un rato jugando solo y con las patas hacia arriba, es porque va a haber un muerto. También nos contaban que cuando un perro está con las patas arriba, anuncia muerte. Es malo que un perro se coloque panza arriba, no solo porque es malcriado al mostrar sus partes y desdice de sus dueños, sino porque también

anuncia que, a alguien de la casa, o allegado a ella, le aguarda la muerte. No hay que dejar que los perros retocen patas arriba, es malo, alguien siempre se enferma, muere o tiene algún accidente.

- Perros y pulgas

Otras creencias hablan de que cuando un perro se llena de pulgas, es porque se acerca la muerte de algún familiar. Si un perro carga toditito llenado de pulga, seguro porque habrá un finado. No hay que dejar que a los perros les caiga la plaga de pulgas, ya que eso atrae la muerte a alguien de la casa o algún familiar. “Perro pulgriento, seguro velatorio y enterramiento”. Cuando al perro se le alborotan las pulgas, es porque la muerte está queriendo llevarse algún familiar.

- Perros debajo de la cama

Estos relatos, más que con la muerte, tienen que ver con el robo de energía, si es que el perro está echado o durmiendo a los pies o debajo de la cama. Se dice que, si un perro esta debajo de la cama de alguien y esa persona está durmiendo o acostada, le quita las energías positivas. Se decía que no hay que dejar a los perros echarse ni dormir debajo de las camas, ya que les quita energía a quienes duermen en ella. Un perro que se duerme debajo de las camas es porque, cansado como esta, anda buscando recuperar energías de quien se acueste arriba. Los perros no deben echarse y dormir a los pies de las camas, peor debajo, si lo hacen, “secan” al dueño de la cama, y siempre estará flojo y cansado. Preferible con uno arriba, ya que así se duerme mejor y reposado, ya que no hay “chupe”, al no estar emboscado.

- Visión (lagaña y ají)

Estas narraciones atribuyen poderes especiales a la visión de los perros, mismas que pueden ser potenciadas aplicando ají, si es que son perros de caza, como medio de burlas a los espíritus tutelares del monte que protegen a los animales, especialmente en los días en que no se debe salir a cazar. Del mismo modo se le atribuye a la lagaña de los perros la capacidad de transmitir esas propiedades de ver a los espíritus, fantasmas y al “malo”. Lo cual en todo caso no es deseable, y se lo maneja más bien a modo de advertencia, para que no se lo haga. También se dice, que es malo sacarle la lagaña del perro, porque con ella puede observar a los muertos y a los malos espíritus. Cuando se va de cacería al monte, los días que el salvaje reúne y cuenta sus animales, no hay que ir, porque no se cazarán nada, y lo más seguro es que se robe a los perros, por eso lo mejor es no ir, pero si va, hay que ponerles ají a los ojos en los perros, para evitar que los enganche el salvaje. Los martes y los jueves se dice que no hay que ir a cazar a la montaña, por el jibaro ese que anda curando sus bestias. Pero yo más bien voy para encontrármelo, por eso le unto ají jibaro a los perros, para que puedan verlo y lo persigan, a ver si así me lo cazo. La gente no cree ya estas cosas, pero yo sé de un caso de alguien que no creía, se puso la lagaña del perro y se fue a dormir, en la madrugada la casa se despertó alborotada, ya que ese muchacho estaba que gritaba y corría como loco, señalando lugares donde decía veía al diablo. Pensamos era una broma, pero al rato cayó convulsionando, luego quedo como ido, nunca se repuso, quedo loquito, nunca se recuperó. Cosas del “maligno”. No hay que dejar que le caiga lagaña al perro, empiezan luego a andar viendo tonteras, y aúllan como locos por lo que ven. Visiones malas hasta donde sé.

- Perros y brujería/malas energías

Me solían contar también que es bueno tener perros, porque son ellos quienes absorben las malas energías, o la brujería que suelen hacer a sus dueños, invocando al malo. Si tienes perros, y eres bueno con ellos, si alguien te hecha un mal, el perro la absorbe y no te cae. Los perros detectan el mal, la brujería, se ponen como locos. Incluso se dice que ven al malo, al “patica”. Los perros absorben las malas energías, ‘por eso es bueno tenerlos fuera y dentro de la casa, la mantienen libre de cosas malas, por eso hay que tenerlos siempre limpios, alineados y contentos.

- Criar/cuidar/sepultar perros

Respecto a la cría y la inhumación de perros, existen algunos testimonios muy interesantes que dan cuenta de: cuando uno cría un perro, hay que tener mucho cuidado de alimentarlo bien y mantenerlo aseado. Si se enferma hay que cuidarlo y curarlo. Estar pendiente de los males de temporada. Ponerle su sarta de limones en el cuello para prevenirlos del moquillo, cuidar que no les caiga la sarna, la pulga o la garrapata.

Se cuenta también que cuando uno criaba a un perro, lo quería mucho y la persona moría, el perro visitaba todos los días la tumba hasta que poco a poco se olvidaría de su dueño. También que cuando los perros mueren se los debe enterrar en el patio de su casa, para ahuyentar a los ladrones, incluso al malo. Un perro que ha estado con la familia mucho tiempo es parte de ella, como no lo vamos a enterrar, no es basura como para botar o dejar por ahí tirado para que se lo coman los gallinazos. Luego en el más allá no te ayudan a pasar, más bien te hunden.

Todos nuestros perros están ahí, enterrados en el patio, donde más los habríamos de dejar, así nos han de reconocer cuando toque pasar el Jordán. Uno debe cuidar y criar bien a sus perros, solo así ellos lo reconocerán y ayudaran a pasar el caudal, que es un río anchísimo, cuando uno muere y parte al más allá. Ellos lo protegen a uno del malo que se lo quiere jalar y fondear allá abajo, ellos tienen buenas energías solo si uno ha sido bueno con ellos en vida y muerte. Si no, no pues, pal fondo dijo Baltazar. Te llevó el mismito demonio.

Esta pequeña muestra del repertorio oral e imaginario santaelenense, situados en y entorno a la figura de los perros, a más de llamar la atención respecto a la riqueza de este patrimonio inmaterial de la región, plantea buenas posibilidades de acometer un estudio mayor, tanto en profundidad como en amplitud, para quienes estén interesados en hacerlo; recordando además que lo recolectado y aquí presentado es producto de una actividad que en realidad no tuvo mayores consideraciones metodológicas para su levantamiento y registro. Y sin otra intencionalidad más que la de constatar su existencia, variedad y dispersión, esta última circunscrita prácticamente a la región de la Punta de Santa Elena y sus alrededores, más específicamente en: Salinas, Santa Rosa, Muey, La Libertad, Anconcito, Ballenita, San Vicente. Con algunas aportaciones desde San Rafael, Chanduy, Zapotal, El Azúcar, Ancón, Colonche, Ayangue, Palmar, San Pablo, Olón, Loma Alta, Guangala, Febres Cordero, Valdivia, Barcelona, Manglaralto, y La Entrada.

LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA

El sitio OGSE-47-CICA y el proyecto Colonchillo II (La Libertad, Santa Elena, Ecuador)

A fines de 2008, en el contexto del proyecto de regeneración urbana que desarrollaba la administración municipal de turno, en el malecón Abdón Calderón de La Libertad, también conocido como avenida Primera, los equipos del Proyecto Inventarios de Bienes Patrimoniales del Ecuador, que se ejecutaba en todo el país, como parte del Decreto Presidencial de Emergencia al Patrimonio Cultural, y que se encontraban en ese momento en territorio, dieron la voz de alerta respecto a una afectación parcial a depósitos arqueológicos del sitio OGSE-47 La Libertad, que podría pasar a mayores de no tomarse los correctivos del caso.

El hecho se suscitó a fines del mes de octubre del año 2008, en la intersección de la primera avenida, Abdón Calderón, mejor conocida como “Malecón”, con la calle Josué Robles Boderó o calle 21, mientras se realizaban trabajos de construcción de aceras y bordillos, como parte de los trabajos de regeneración urbana en dicha avenida. Causándose en ese instante pequeños impactos destructivos a la periferia del terreno situado en dicha esquina al cortar y nivelar la pendiente del terreno con el nivel de la calle. Valga señalar que este terreno esquinero es parte de una extensa plataforma ocupacional de la cultura Manteño-Guancavilca, con abundante y profunda evidencia de ocupación continua e intensiva, de carácter doméstico, productivo, ceremonial y mortuoria (López, 2009); y si bien se temía pudiera estar en algún momento en riesgo también, en ese instante no se tenía motivo de preocupación de que pudiera estar amenazada su integridad por algún daño inminente. Es más, se había considerado aprovechar el leve daño causado en su periferia, a efectos de evitar potenciales impactos negativos en él en lo futuro.

Sin embargo, como ya se intuirá, en el interín del proceso de información-coordinación entre el INPC con la municipalidad, respecto al daño previo en la periferia, de forma imprevista e inexplicable los propietarios del terreno (Solares 1 y 2, Manzana 17, Barrio 25 de diciembre), una empresa interprovincial de transporte de pasajeros, en ese entonces, procedió en la mañana y noche del 12 de noviembre de ese mismo año, contratan maquinaria pesada y proceden a impactar gradual y progresivamente en la esquina noroeste del terreno, con la clara intención de remover el suelo interior de la propiedad, nivelándolo a ras de la calle.

No es necesario entrar en los detalles de todo lo que tal situación supuso, bástese con decir, que finalmente se logró parar ese delito flagrante contra el patrimonio arqueológico de La Libertad, y Ecuador en general, llegándose incluso a destinar fondos del presupuesto general del Decreto Presidencial de Emergencia Patrimonial para la realización del correspondiente estudio de evaluación e investigación diagnóstica del impacto causado. Así como para determinar el potencial científico con fines de un estudio más amplio, conservación y puesta en valor, del lugar.

Bautizado como Colonchillo II, este estudio de delimitación y valorización del lugar tomó cerca de tres meses, donde entre otras cosas aportó valiosa y significativa información para la comprensión de la historia local, regional y nacional, muy en particular sobre la cultura y sociedad Guancavilca. Grupo etnohistórico que jugó un papel muy importante en los primeros años de la historia patria, no solo por la gran red de comercio e intercambio cultural que tejieron con culturas de Mesoamérica y el área Andina en general, sino también por la

férrea resistencia que pusieron ante la invasión incásica y española eventualmente. Así como las estrategias de supervivencia, recuperación, recomposición y articulación poblacional, política, sociocultural, económica y territorial durante los primeros años de la historia de la conquista, Colonia y República hasta nuestros actuales días.

De ahí que mayores investigaciones en el sitio y sus alrededores (OGSE-47), podrán proporcionar más datos sobre los modos de vida de este grupo etnohistórico, considerando que la información hasta ahora recuperada en la primera fase de investigaciones en el lugar no llega siquiera al 1% de la relevante información en ahí se conserva. En todo caso, el estudio dictaminó la imperiosa necesidad, a más de la inversión de recursos estatales realizada al momento, así como el daño flagrante cometido por la propietaria, que el lugar debía ser declarado de utilidad pública y traspasada su propiedad, tenencia y custodia al municipio local, para fines consiguientes. Más que nada considerando la importante, valiosa y significativa información, evidencia, depósitos y materiales que ahí se conservan (López, 2009).

Antes de referir sucintamente los resultados más relevantes y significativos de este estudio previo, valga destacar que lo que más llamó la atención en este sitio, a más de la profunda y compleja estratigrafía observada ahí, es la gran cantidad de evidencia que sustenta la vinculación perros-humanos como parte de ritos, ceremonias, creencias y costumbres relacionadas con la muerte y, muy probablemente, con la creencia de una vida después de ella, así como del tránsito del mundo de los vivos al de los muertos.

Tal fue la conclusión a la cual se llegó, no tan solo por la cantidad de inhumaciones humanas donde se tiene perros acompañando o custodiando a sus ocupantes, sino también por la serie de representaciones que en cerámica y otros materiales se encontraron con imágenes de perros. Siendo quizás el más significativo y evidente, el que en la mente de los presentes autores activó definitivamente el recuerdo y asociación de las narraciones escuchadas en la infancia y juventud, relatadas por sus mayores, una talla en miniatura realizada sobre el hueso de la cabeza de un pez de regular tamaño, que claramente ilustra la imagen de un difunto siendo transportado o custodiado por un perro, “navegando” sobre una pequeña balsilla.

Antes de pasar a discutir estos datos, valga referir sucintamente, los principales hallazgos y elementos arqueológico-culturales más destacados, presentes en el sitio, que determinan su importancia, valor de conservación y puesta en valor, a más de lo ya señalado y que de forma general son:

- Plataforma ceremonial de ritos funerales, plataforma que fue reconstruida a lo largo de su vida como recinto habitacional con prácticas ceremoniales asociadas a enterramientos. Incluso es posible que se trate de parte de una pirámide truncada en cuya parte superior se realizaban los rituales de inhumaciones por debajo de las estructuras domésticas, evidenciados por los moldes de postes encontrados en la parte alta y central del sitio.
- Existencia sucesiva de pisos preparados de arcilla amarillenta cafetosa y pisos arenosos a manera de sellamiento y nivelación del terreno, con pisos blancos calcáreos. Que acentúan el carácter ceremonial del sitio, ya que, a lo largo de la historia, el color blanco pálido ha estado relacionado con la muerte y en especial con la luna, considerada por muchas civilizaciones como la que recoge a los muertos en su viaje al “otro lado”. En cambio, la café se relaciona por su color con la madre tierra, el uso del color debió ser de acuerdo con la ideología sacerdotal de ese entonces. La reconstrucción de esta plataforma habitacional-ceremonial se lo hizo durante varias

ocasiones en diferentes períodos de tiempo, tal como se evidencia y aprecia en los diferentes perfiles estratigráficos dejados in situ.

- Evidencia única, dada la calidad de su conservación y frecuencia en el sitio, de aspectos ideológico-religiosos que informan sobre la vida ceremonial y cosmovisión (mitología) de la sociedad Guancavilca de ese entonces. Sintetizada en la presencia de contextos cerrados, entre ellos tumbas de individuos de cierta importancia, con ofrendas tales como entierros de perros y cráneos de infantes, ambos elementos asociados con el tránsito de las almas al inframundo, tal como sucedía en México y el Perú para tales épocas. En estas regiones era práctica sacra sacrificar a niños y a perros cuando alguien moría de manera inesperada.

- Evidencia de diferentes prácticas de inhumación Guancavilca, tales como: 1. Aquellos que son cortados por la mitad, a la altura de la pelvis y colocar solo la parte superior (cráneo, espátula, esternón, clavícula, costillas y vertebras). 2. También fue evidente la costumbre de colocar posiblemente en fardos atados con alguna manta el esqueleto cortado por la mitad colocando la mitad inferior junto a la superior, cráneo-pelvis. 3. La costumbre de doblar el esqueleto colocando la parte inferior de la pierna (tibia y peroné) con y sin en algunas veces los huesos de las falanges de los pies junto al cráneo. 4. Colocar la osamenta entera en decúbito dorsal con los talones unidos. 5. Colocar la osamenta entera en decúbito dorsal con los talones separados. Se considera a las tres primeras como “entierro secundario” mientras que a aquellos que se presentan entero es un “entierro primario”.

- Evidencias de rituales funerales de alto simbolismo los cuerpos desencarnados fueron tratados con ungüentos especiales y ofrecidos a sus dioses tutelares representados en formas de animales reconocidos por el tótem al que perteneció el difunto (garzas, gavilanes, zarigüeyas, etc.).

- Presencia de entierros de perros prehispánicos y otros elementos mitológicos, que se articulan muy bien con elementos actuales del patrimonio inmaterial, tales como la tradición oral de que los perros ayudan a cruzar el alma de los muertos al inframundo.

- Evidencias de prácticas de reutilización de tumbas para colocar osamentas en un entierro primario y después uno secundario, conteniendo cráneos de infantes como ofrendas.

- Existencia de entierros en urnas funerarias, constituyendo la vasija en parte del ritual funeral representando el útero materno.

- Evidencia de entierros que sugieren el sacrificio humano.

- Evidencias de patrones estructurales arquitectónicos.

La conservación, estudio y puesta en valor del sitio contribuirá al conocimiento científico de muchos aspectos, hasta ahora desconocidos de la ritualidad mortuoria, modos de vida y postura frente a la muerte del pueblo Guancavilca. Así como para aplicar y validar nuevos métodos y técnicas de la investigación, reconstrucción e interpretación arqueológica, con soporte digital, como lo es la tecnología conocida como realidad aumentada. Aspectos que esperamos poder tratar más ampliamente en alguna otra oportunidad.

Humanos y canes, juntos después de la muerte: La evidencia que sustenta la creencia

Dejando a un lado la información registrada y existente en este lugar respecto a sistemas o métodos constructivos, tanto a nivel arquitectónico, como de conformación del registro arqueológico, que apuntan hacia el carácter de plataforma habitacional-ceremonial, con un recinto especial central colocado en lo que es la parte superior alta de lo que podríamos decir fue una plataforma habitacional-ceremonial; compuesta por pisos preparados, depósitos de variable espesor y de corta extensión, residuos orgánicos, área de actividad relacionada con fogones en tierra dejando estratos con trazas de carbón y deposición de ceniza extendida, hoyos de presuntos postes de una posible tarima para realizar probables ritos funerales, graneros utilizados como tales y que posteriormente fueron utilizados como tumbas, entierros de canes relacionados al ritual funeral, tumbas colectivas.

Lo que más que más llama la atención en este lugar, es la cantidad de evidencia relacional, en procesos y ritos de inhumación, que claramente proyectan luces sobre creencias y cosmovisiones sobre la vida después de la muerte, el tránsito al más allá, y el rol que en todo esto le cupo cumplir a los perros. Desde la presencia recurrente de entierros humanos en asociación y/o acompañados de entierros de perros, sumada la aparición de estatuillas zoomorfas que claramente denotan imágenes de perros; amén de otros elementos e indicadores iconográficos a nivel de adornos de recipientes cerámicos, a modo de apliques, modelados a mano o en molde, puestos en los cuellos y golletes de vasijas restringidas tipo cantaros, o grabadas mediante líneas excisas, que claramente son representaciones e imágenes de perros. La vinculación humanos-perros está más que presente en este lugar.

Pero la pieza o hallazgo más connotado, la más sobresaliente, icónica y significativamente simbólica, respecto a todo esto y muy en particular al caso, fue una talla en hueso, al parecer de la cabeza o maxilar de un pez grande, que, a todas luces, al verlo, activo en nuestras mentes todo aquello dicho por nuestros mayores y que había quedado archivado en nuestras memorias de niñez y juventud como “cuentos de abuelos”, respecto al viaje al más allá y el papel que en esto jugaban nuestros amigos los perros.

Figura 1. Esqueleto de perro en el rasgo-051. Vista al Oeste.



Fuente. Autores.

Figura 2. Los perros de los rasgos 43 y 51, circundando un entierro humano en urna (rasgo-001). Vista al norte.



Fuente. Autores

Figura 3. Detalle de entierro humano en urna, con ofrenda cerámica, y un perro como guardián o acompañante. Vista al SO.



Fuente. Autores.

Figura 4. Detalle de inhumación de otro perro en el rasgo 045. Vista al SO.



Fuente. Autores.

Figura 5. Detalle de inhumación de otro perro en el rasgo 043. Vista al sur



Fuente. Autores.

Figura 6. Cabeza de estatuilla zoomorfa que representa un perro y mascarones modelados y aplicados en cuellos o golletes de cantaros cerámicos, muy similares a artefactos que presentan mascarones antropomorfos.



Fuente. Autores.

Figura 7. Gollete de cántaro cerámico, con mascarón zoomorfo modelado y aplicado que representa un perro.



Fuente. Autores.

Una talla en hueso

La pieza en sí está incompleta, rota al parecer en algún momento de impactarse el sitio, aunque no se descarta que pudo haberse roto en el proceso de remoción del relleno del depósito en el cual se encontraba, ya que apareció en la zaranda, y presenta fracturas frescas en aquellas partes que le faltan. Mide en todo caso, en lo que se tiene presente, 4,8 cm de largo, 1,5 a 1,9 cm de alto, y 0,7 a 1 cm de grosor relativo.

En sí, ilustra o reproduce la figura de un can, “llevando” tras de sí un personaje humano, representado a nivel del rostro y los brazos, cruzados sobre el pecho, postura típica en la cual se suelen colocar los cadáveres; descansando ambos sobre lo que parecería ser una “plancha”, o mejor dicho un soporte de flotación a modo de balsilla, muy similar a aquellas que aún se utilizan en nuestras costas litorales y rivereñas.

Es muy probable, considerando la huella de fractura fresca y el principio de simetría, qué al otro lado, pero en sentido inverso al primero, haya existido la figura de otro can. Con lo cual, al mentalmente visualizar y deshacer dicho eje, se tendría la imagen idealizada de dos perros transportando, al igual que en los trineos de los esquimales, a una persona muerta, tal cual lo sugiere y evidencia el hecho de tener sus brazos cruzados sobre el pecho.

Figura 8. Detalle una miniatura tallada en hueso de pescado, que representa un can transportando en una balsilla a un difunto.



Fuente. Autores.

Ahora bien, la primera evidencia de la relación humanos-canidos en esta región la tenemos en el sitio epónimo de la cultura Las Vegas (10.000 a.p), donde Karen Stothert (1988, p.190) identificó restos de una especie de *canidae*, sin precisar si se trata de un perro propiamente dicho o de un lobo. Representaciones de perros se emplearon en la cultura Chorrera (1.000 a 300 a.C.) para la confección de botellas silbato zoomorfas, recipientes y estatuillas zoomorfizadas en estas advocaciones caninas (Lathrap, Collier & Chandra, 1975). En la cultura

Guangala se encuentran también presentes a nivel de estatuillas, recipientes y silbatos (Bushnell, 1951). Pero donde mayor representación de perros es en la cultura Manteño-Huancavilca, periodo de Integración (800-1.535). En esta cultura, como ya se indicó, se encuentran representaciones de canes, no solo como aplique modelados a mano o en molde, como decoraciones para golletes y partes de vasijas, sino también como estatuillas, silbatos, grabados, sin descartar que en algún momento se los pueda encontrar pintados. Se los ha representado no tan solo en cerámica, sino también sobre huesos tallados, como el caso ilustrado arriba.

Como parte de las tradiciones étnicas de esta región valga sumar a lo previamente anotado, su presencia y empleo para el pastoreo de ganado, tanto caprino como vacuno, tal cual solían contar nuestros mayores, evocando épocas de cuando ellos a su vez fueron niños y jóvenes. De hecho, se recuerda también haber visto en algún momento este tipo de situaciones en épocas no tan lejanas. Así como el tratamiento y cuidado especial que recibían, en lo alimenticio, donde se le compraba de modo especial, un tipo de carne denominada “piltrafa”, misma que les era preparada y cocinada aparte. No simplemente dándoles las sobras o desechos de la mesa de sus propietarios. Práctica que hoy en día, si bien ha sido sustituida por alimentos prefabricados industrialmente, el trasfondo es el mismo, resultando quizás lamentable ver que, así como se conserva estas prácticas, no es innegable que también se han desvalorizado e incluso perdido o cambiado en lo que respecta a esta consideración y respeto, como uno más de la familia. Ahora bien, ya sabemos que estas tradiciones confluyeron sincréticamente desde un pasado local, aborígen, nativo, indígena, hacia situaciones similares traídas por los europeos. La evidencia arqueológica aquí presentada así lo demuestra y lo sostiene. Pero ¿Qué significan, que contenido realmente tuvieron en cuanto su significado, y valor simbólico de transmisión sincretizada? Y muy en particular, de qué perro estamos hablando. Para dar respuesta a esto, tocó recurrir a la analogía, buscando precisamente en tradiciones similares en aquellas áreas y grupos humanos, con los cuales nuestros ancestros tuvieron contacto en tiempos prehispánicos, tales como la México y el Perú.

ETNOHISTORIA, ANALOGÍA ETNOGRÁFICA Y HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN MÉXICO Y PERÚ

Las sociedades prehispánicas de la costa del actual Ecuador mantuvieron desde la cultura Valdivia (3.500-1.800 a.C.) fuertes vínculos y contactos culturales, especialmente comerciales, con la región centroamericana, contactos que incluso duraron hasta mucho después de la invasión hispánica a estas tierras (Marcos, 2005).

Hace aproximadamente, unos 20 años atrás, se han efectuado descubrimientos en la región de los tarascos y purépechas que demuestran los fuertes nexos y contactos entre esta región centroamericana y los Manteño-Huancavilcas de la región septentrional andina, al igual que con la región central andina, la costa peruana, hasta lo que es hoy el norte de Chile (Jorge Marcos, comunicación personal, agosto de 2012).

Es en estas áreas donde encontraremos, por medios analógicos de correlación, contrastación y ajuste interpretativo contextualizado, aunque un tanto incipiente, pero significativamente válido en tanto lo orientador del sentido y esquema de base que aporta, abriendo así nuevas perspectivas y líneas de investigación a quienes deseen seguir indagando sobre estos tópicos. Lo que hay que hacer es bastante aún, si algún momento queremos

establecer claramente la vinculación entre lo actual y lo prehispánico como eje esencial de nuestra etnicidad santaelenense.

De forma preliminar, valga dejar sentado que, si bien a nivel del folklore andino ecuatoriano Paulo de Carvalho-Neto (1964, pp.338-339), en su Diccionario del Folklore Ecuatoriano, registra y consigna la participación de personajes que representan perros en autos y juegos, así como en festividades religiosas, como parte de autos y juegos registra para autos (teatro folklórico), en las provincias australes, la presencia de perros luchando al lado de buitres, curianguas, osos y pumas contra los *sacha-runas*, durante el solsticio invernal. A nivel de juegos lo consigna como un personaje central dentro de un juego típico en el velorio de adultos, en Punyaro; en este juego está también presente la figura del curiingue, pero combatiéndolo. Como parte de fiesta religiosas reporta que se ven representaciones de perros en Licán, en las vísperas de San Pedro, junto a representaciones (disfraces/mascaras) de diablos, *huamingas*, *ingapallas*, monos, payasos y sachas. El perro, representado a través de un enmascarado, aparece también en la fiesta de la Virgen de las Mercedes en Latacunga, al igual que en las del Corpus Christi en Riobamba y Calderón. Del mismo modo señala que en Ibarra, la máscara del “chucuri de la entrada de la rama” a veces es la representación de un perro.

Si bien este registro de tradiciones folklóricas del Ecuador, donde se tiene la presencia de representaciones de perros, algunas luces e indicios dan respecto al valor simbólico que tienen estos animales dentro de actividades lúdicas asociadas a festividades religiosas del rito católico, que bien pueden ser asumidas como aportes sincréticos con una fuerte carga pagano-europea, viabilizada a través del contacto hispánico. Ninguna de ellas se ajusta tan bien a las situaciones descritas en la zona santaelenense, a nivel oral como arqueológico, como aquellas procedentes de la mitología azteca, en la región centroamericana.

Donde resulta interesante saber qué en la mitología mexicana, tolteca y azteca, existe una deidad conocida con el nombre de Xólotl, dios de la vida y de la muerte, dios del ocaso, de los espíritus, de los gemelos y del Venus vespertino, el cual ayudaba a los muertos en su viaje al Mictlán, señor de la estrella de la tarde (Venus) y del inframundo. Existiendo leyendas donde se narra la manera como Xólotl dio como regalo a la humanidad, el *itzcuintli* (perro en náhuatl), haciéndolo a partir de una astilla del Hueso de la Vida, hueso del cual toda vida fue creada (De la Garza, 1977).

Es significativo también el hecho, considerando el principio de la dualidad creadora, que Xólotl era considerado una de las transformaciones evocativas de Quetzalcóatl (dios-serpiente emplumada), aunque era asumido también como su gemelo, con el cual y entre ambos dieron nacimiento a la humanidad actual. En todo caso, el perro que Xólotl dio a la humanidad era un perro sin pelo, que no ladraba, y cuyo calor corporal (un grado mayor a lo normal) resultaba benéfico a los humanos, razón por la cual era considerado sagrado, siendo sacrificado y consumido como alimento sacro en ritos y ceremonias asociadas a muertes humana. Por ello era conocido como “Xoloitzcuintle” (Perro de Xólotl) (*Op.cit.*).

En todo caso, el perro que Xólotl dio a la humanidad era un perro sin pelo, que no ladraba y cuyo calor corporal (un grado mayor a lo normal) resultaba benéfico a los humanos, razón por la cual era considerado sagrado, siendo sacrificado y consumido como alimento sacro en ritos y ceremonias asociadas a muertes humana. En tanto obsequio divino se le atribuían propiedades medicinales, ya que al entrar en contacto con la piel humana la

puede calentar, actuando igual que una bolsa de agua caliente, por lo cual se lo utilizaba para tratar el reumatismo (Corriols, 2008). Atribuyéndosele además la capacidad de evitar alergias, problemas bronquiales y asma, pues no tiene pelo que podría causar problemas respiratorios, tampoco pulgas ni garrapatas, ya que éstas no tienen donde anidar (Kiwanja, 2007).

Ricardo Piqueras (2000) menciona que en el México prehispánico se creía que el Xoloitzcuintle acompañaba a las almas de los muertos cuando estas viajaban al Mictlán (el inframundo, el mundo de los muertos), por lo que eran sacrificados y enterrados junto a los muertos a los que debía guiar (Kiwanja, 2007). En este mismo sentido se manifiesta Jacques Soustelle (en Corriols, 2008), quien indica que, en el México antiguo, cuando moría una persona se sacrificaba un perro para ayudar al muerto en su peregrinación. Uno de los veinte días del calendario adivinatorio se llamaba Izcuintli (perro) y el patrón de este día es el dios Xólotl.

El franciscano Bernardino de Sahagún (1577, p.221) recoge esta creencia, indicando que Cuando un azteca muere, ellos pasan a través de los nueve niveles del inframundo, Mictlán. El primer nivel era conocido como Apanoayan, “Donde uno cruza el río”. La persona muerta se encuentra entonces en la orilla de un amplio y profundo río. Esta orilla está habitada por muchos perros que caminan y nadan aquí. Si un perro reconoce a su antiguo dueño, nada hacia él y lo cruza cargado en su lomo. Dado que muchos perros esperan a sus amos en Apanoayan, este sitio se conocía también como Itzcuintlan, “el lugar de los Perros”.

Se podría continuar hablando de todo el material similar que hay, tanto en México, Centroamérica en general, como en el Perú, respecto a todo esto, tanto en lo mitológico oral, como en lo arqueológico; más eso implicaría alargar innecesariamente estas líneas, quedando ya en el lector seguir ampliando por sí mismo estos temas. Un último punto quizás, sobre el cual llamar la atención, es el de la identidad fenotípica y genotípica del correctamente denominado “perro prehispánico”, nombre bajo el cual hay que encasillar al Xoloitzcuintli y una variedad de perros que caen dentro de la gama de perros descritos por Gonzalo Fernández de Oviedo [1548] (1996, p.163) en el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, que son precisamente los mismos que se encuentran en las tumbas y en las representaciones plásticas e iconográficas de Manteño-Guancavilcas de La Libertad.

En Tierra-Firme, en poder de los indios caribes flecheros, hay unos perrillos pequeños, gozques, que tienen en casa, de todas las colores de pelo que en España los hay; algunos rasos, y son mudos, porque nunca jamás ladran ni gañen, ni aúllan, ni hacen señal de gritar o gemir aunque los maten a golpes, y tienen mucho aire de lobillos, pero no lo son, sino perros naturales. E yo los he visto matar, y no quejarse ni gemir, y los he visto en el Darien, traídos de la costa de Cartagena, de tierra de caribes, por rescates, dando algún anzuelo en truco de ellos, y jamás ladran ni hacen cosa alguna, más que comer y beber, y son harto más esquivos que los nuestros, excepto con los de la casa donde están, que muestran amor a los que les dan de comer, en el alagar con la cola y saltar regocijados, mostrando querer complacer a quien les da de comer y tienen por señor.

Figura 9. Fragmentos de un cuenco Manteño-Guancavilca con decoración excisa representando figuras de perros, contrastado con la iconografía de un Xoloitzcuintle de un códice Azteca.



Fuente. López, 2013.

Figura 10. Reconstrucción gráfica y recomposición del cerámico anterior, Contrastado con la iconografía de un sello zoomorfo Azteca y la imagen de un perro viringo o calato, del Perú.



Fuente. López, 2013.

CONCLUSIONES

En todo caso, hemos visto como la evidencia arqueológica, presentada hasta aquí, se articula muy bien con los relatos actuales, propios del patrimonio inmaterial local, tal cual lo es la creencia y tradición oral de que los perros ayudan a cruzar el alma de los muertos al otro mundo, que a nivel de elementos mitológicos, no son otra cosa que la reminiscencia superviviente, justificativa, explicativa, y aún hasta cierto modo operativa de aspectos de lo que alguna vez fueran elementos dinámicos y místicos de la vida ceremonial y cosmovisión (mitología) de la sociedad Guancavilca de ese entonces.

Podría decirse que se ha logrado establecer, más que a priori, el nexo inequívoco de continuidad y presencia étnica poblacional Guancavilca en la región de Santa Elena. Toca, en todo caso, procurar aproximarse un poco al significado ideológico de estos elementos, procurando enfocarlos lo más heurísticamente posible al sentido original que les dio origen, sentido, operatividad, permanencia y continuidad proyectiva. Explorando además la forma de cómo se va a dar el tránsito relacional, adaptación y cambio, entre lo prehispánico y lo actual, proceso en el cual, obviamente, lo hispanico-católico, así como lo pagano europeo, debieron haber jugado también un rol importante y dinámico de sincretización y ajuste.

Dotar de significado interpretativo al sustrato ideológico-cosmogónico-ritual-ceremonial y religioso de nuestras creencias, tradiciones, mitos y leyendas, depositadas y mantenidas por tradición oral, es entonces una demanda real, más allá del mero prurito de la curiosidad. Se trata entonces de entender la forma y como, desde el pasado remoto se han mantenido, hasta llegar hasta nosotros, estos y otros elementos socioculturales, que hoy nos hacen ser quienes somos. Saber quiénes somos es una premisa vital de articulación, proyección y desarrollo.

En todo caso, entre las múltiples líneas de investigación pendientes en nuestro país se suma una nueva relativa a la de la investigación en todos los planos, sentidos y enfoques, del perro prehispánico, mismo que prácticamente se encuentra casi totalmente desaparecido en el territorio nacional. Al menos hasta donde se sabe. La evidencia arqueológica obtenida al momento, si bien dispersa, plantea asumir este reto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carvalho-Neto, P. (1964). *Diccionario del Folklore Ecuatoriano. Tratado del Folklore Ecuatoriano: I*. Quito: Ecuador, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.

Corriols, M. (2008). El dios Xolotl y su huella en el Cadejo. *Revista de Temas Nicaragüenses*, 7, 19-23.

De la Garza, M. (1977). El perro como símbolo religioso entre los mayas y los nahuas. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 27, 111-144.

Kwanja (2007). El Xoloitzcuintli, un sobreviviente prehispánico. *Kiwanja*, Año 3 Núm. 17.

López, E. (2009). *Intervención e investigación arqueológica, y puesta en valor de los solares 1 y 2 de la manzana 17, Barrio 25 de diciembre, La Libertad (OGSE-47), Provincia de Santa Elena*. Informe Final. Presentado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional del Litoral. Ecuador.

López, E. (2013). El Perro: Indicios de un sincretismo Guancavilca en la tradición oral de la Península de Santa Elena, Ecuador. *Revista Evidencia Ancestral*, 5, 5-18.

Marcos, J. (2005). *Los pueblos navegantes del Ecuador*. Quito: Abya-Yala.

Fernández de Oviedo, G. ([1548] 1996). *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. Biblioteca Americana (13), Serie de Cronistas de Indias. México: Fondo de Cultura Económica.

Piqueras, R. (2006). Los perros de la Guerra o el “canibalismo canino” en la conquista. *Boletín Americanista*, 56, 186-202.

Sahagún, B. (1577). *Historia general de las cosas de Nueva España*.